



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

1057

QUILLÓN, miércoles 13 noviembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-1535

DECRETO DE PAGO N° 1057 DE 13/11/2013. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CASTILLO CASANOVA JOHANAN NEFTALI RUT.: 17.539.352-8

LA SUMA DE: \$ 90.000 PESOS MIL
SON: NOVENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

JOHANAN NEFTALI CASTILLO CASANOVA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 10, POR SERVICIOS DE INFORMATICA Y CENTRO DE FOTOCOPIAS EN EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ C-16, ACORDE AL DECRETO N° 454 CON FECHA 12/05/2013, DEL SUBDPTO. DE EDUC. MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO SEP

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001 1110202	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu Banco Estado SEP	90.000 90.000	17539352-8 -0 17539352-8		
TOTALES:		90.000	90.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL



REVISARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	9526180	JOHANAN CASTILLO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
1057		17539352-8
	V'B' TESORERO	FIRMA
		[Signature]
		RECIBI CONFORME